

**ACTA MESA CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRES CRITERIOS ADJUDICACIÓN**

Expediente de contratación nº 5/2024

Objeto del contrato: Servicio de consultoría para la elaboración de un plan de activación para el estímulo del crecimiento económico y social sostenible de Lanzarote y La Graciosa.

En Arrecife, a 10 de diciembre de 2024

Siendo las 8:15 horas del día 10 de diciembre, se procede a celebrar la apertura de los sobres número 2 y 3 relacionados con los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor y criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes, respectivamente, la cual se celebra de modo telemático.

La fecha y hora del acto han sido publicadas en el perfil del contratante y comunicadas a las personas que componen la mesa de contratación por correo electrónico, así como al licitador ofertante.

Al acto asisten D. José Valle Martínez, D^a. Nayra Valls Cabrera, D^a. Isabel Quevedo Cabrera y D. Bernardino Jiménez Fernández, habiendo disculpado la asistencia uno de los miembros que integran la mesa de contratación. Asimismo, asiste también D. Marcos Cohen Simancas, en representación de la empresa licitadora, **CUMBRE 8 ISLAS SL.**

Por parte del Secretario se hace una breve introducción con los antecedentes del presente expediente de contratación.

- Tal y como ocurrió durante la apertura del sobre número 1, relacionado con la documentación general, se informa que únicamente se presentó una oferta dentro del plazo establecido, **CUMBRE 8 ISLAS SL. CIF: B-56572860**, el 29 de noviembre a las 09:43 horas, con número de registro de entrada 2024-E-RC-893.

El Secretario explica que, debido a que existe un único licitador, por economía procedimental se ha optado por realizar la apertura de los sobres 2 y 3 en un único acto. Al tratarse de un único licitador no existe riesgo de que se pueda perjudicar a terceros.

Tras mostrar públicamente que los sobres se encontraban correctamente cerrados, tal y como se presentaron, el Secretario procede a la apertura de los sobres, y lectura de su contenido:

SOBRE Nº 2

- Memoria técnica.



SOBRE Nº 3

- Proposición de criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP).
- Documentación relacionada con el compromiso de entrega de un "Planteamiento ejecutivo de los trabajos".
- Documentación acreditativa del criterio de capacitación del profesional adscrito al servicio:
 - Título universitario (MBA).
 - Documentación justificativa del número de créditos (90 créditos ECTS).
 - Documentación acreditativa de la certificación del Máster por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA):
 - Informe final de la evaluación para la renovación de la acreditación.
 - Resolución del consejo de universidades de renovación de la acreditación del título oficial de Máster universitario en ejecutivo global en dirección de empresas (global executive master in business administration) (GEMBA) por la universidad de Navarra.
 - Certificado de la universidad en el que se certifica estar en posesión de la titulación universitaria.

Tras la revisión del contenido de los sobres número 2 y 3, y teniendo en cuenta la documentación obligatoria a presentar según lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP, el Secretario informa de que la documentación aportada por el licitador será objeto de un análisis detallado y valoración conforme a lo establecido en el apartado 7 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL CONTRATO del PCAP.

La mesa acuerda proceder con la debida diligencia al estudio de los documentos recibidos, a fin de garantizar una valoración adecuada y ajustada a los criterios establecidos. Asimismo, se hace constar que el resultado de dicho análisis, junto con el informe correspondiente, será puesto en conocimiento de los miembros de la mesa de contratación en una próxima sesión, donde se adoptarán las decisiones pertinentes en relación con los sobres evaluados.

Para finalizar se consulta a los miembros de la mesa de contratación, así como al licitador, si existe alguna consulta sobre la apertura realizada, no existiendo ninguna al respecto, finalizando el acto a las 08:25 horas.

Fdo.: EL PRESIDENTE
D. José Valle Martínez

Fdo.: LA TESORERA
D^a. Nayra Valls Cabrera

Fdo.: LA DIRECTORA GERENTE
D^a. Isabel Quevedo Cabrera

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
D. Bernardino Jiménez Fernández